TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVẼ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

B 5731

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 325.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE MONTO Y VIGENCIA DEL CONTRATO N° 31 DEL 15 DE JULIO DEL 2014, PARA LA "ADQUISICIÓN DE SEGUROS GENERALES" EN LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 06/2014, CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES Y LA ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES CON ID N° 277.059.

Asunción, 15 de julio del 2015

VISTO: *La Nota DAF/MLO N° 225/15 de fecha 15 de julio de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, dirigida a la Unidad Operativa de Contratación, por la cual solicita dar inicio al proceso de Ampliación de monto y vigencia del Contrato N° 31/2014 de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 06/2014, para la "Adquisición de Seguros Generales", y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que, conforme a las disposiciones establecidas en la ley N° 2051/03, de Contrataciones Públicas en el Capítulo Tercero Derechos y Obligaciones ,y en el Artículo N° 55 Derecho de los Contratantes. Inc. b) a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito.----------*

Que, *la Dirección General de Migraciones cuenta con crédito presupuestario, para sufragar dicho gasto .Que el Articulo N° 47 del Decreto Reglamentario N° 18295/97 inc. f),establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta ley; así como en el inc. g) establece que deberán realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------*

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1° ***AUTORIZAR,*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas a dar inicio al proceso de ampliación de monto y vigencia del Contrato, hasta el 17 de octubre del año 2015, con un monto de* ***Gs.17.280.000.-(Guaraníes diez y siete millones doscientos ochenta mil)*** *que representa un aumento del 20% con respecto al monto contractual, dentro del Contrato N° 31 del 15 de julio del 2014, de la Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 06/2014, para la "Adquisición de Seguros Generales".----------*

Art. 2° ***COMUNICAR*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones Secretaría General

Abg. BLAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Migraciones DIRECCION GENERAL

ADOLFO GERALDO NAVEITER
Director General
Dirección General de Migraciones